**La Alcaldesa Bowser extiende la emergencia de salud pública, la orden de permanencia en casa y el cierre de negocios no esenciales hasta el 15 de mayo**

**(WASHINGTON, DC)** - Hoy, la Alcaldesa Muriel Bowser emitió la Orden Municipal 2020-063 para extender el estado de emergencia y la emergencia de salud pública para Washington, DC hasta el 15 de mayo de 2020, mientras el Distrito continúa luchando contra la propagación del Coronavirus (COVID -19).

La Alcaldesa extendió las emergencias y emitió nuevos requisitos de salud y seguridad en un esfuerzo por proteger a las poblaciones vulnerables durante la emergencia de salud pública COVID-19. La nueva orden aclara que se requieren máscaras faciales para:

* Trabajadores de hotel, huéspedes y visitantes;
* Individuos que usan taxis, viajes compartidos, proveedores de transporte privado;
* Trabajadores y clientes de ventas de alimentos y supermercados; y
* También se recomienda encarecidamente su uso a los trabajadores e individuos que utilizan el transporte público.

Las personas que viven, trabajan y visitan Washington, DC deben continuar quedándose en casa, y solamente salir para fines esenciales. Si salen de su residencia, todas las personas deben continuar manteniendo una distancia social de otras personas que no están en su hogar, y deben usar cobertores faciales si visitan negocios esenciales, como supermercados y farmacias. Las máscaras no son un reemplazo del distanciamiento social. Los negocios no esenciales permanecen cerrados, y los estudiantes de DC continuarán su educación en casa.

La orden municipal se puede encontrar [aquí.](https://coronavirus.dc.gov/sites/default/files/dc/sites/coronavirus/publication/attachments/MayorsOrder2020.063.pdf)

Para obtener más información sobre la respuesta del Distrito, visite [coronavirus.dc.gov](https://coronavirus.dc.gov).

\*Press release traducido por el programa de Acceso Lingüístico de la Oficina de la Alcaldesa para Asuntos Latinos (MOLA por sus siglas en inglés). [Leer en inglés aquí](about:blank)